

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4147 *Resolución de 8 de abril de 2013, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), de corrección de errores de la de 18 de marzo de 2013, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 18 de marzo de 2013, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 2013, se procede a su rectificación:

En la página 24245, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”».

Oviedo, 8 de abril de 2013.–El Concejal de Gobierno de Personal, Gerardo Antuña Peñalosa.